



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

8 de julio de 2022

RESUMEN EJECUTIVO
Coordinación de Comunicación Social



INFORMACIÓN CONGRESO

Aprueba Congreso reconocimiento de kuarichas con rango de Policía Municipal

<https://revolucion.news/aprueba-congreso-reconocimiento-de-kuarichas-con-rango-de-policia-municipal/>

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/reconocen-a-guardias-comunitarias-como-parte-del-sistema-de-seguridad-en-michoacan-8560517.html>

<https://diarioabcdemichoacan.com.mx/lasnoticias/aprueba-congreso-de-michoacan-reconocimiento-de-las-kuarichas-o-rondas-comunitarias/>

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/aprueban-kuarichas-guardias-comunitarias-en-michoac%C3%A1n>

<https://www.contramuro.com/otorgan-reconocimiento-como-policia-municipal-a-rondas-comunitarias/>

<https://www.changoonga.com/2022/07/07/por-unanimidad-congreso-de-michoacan-aprueba-reconocer-guardias-comunitarias/>

<https://lapaginanoticias.com.mx/historico-kuarichas-estaran-a-cargo-de-la-seguridad-en-comunidades-indigenas-pendiente-la-reglamentacion/>

La LXXV Legislatura local, aprobó este miércoles el reconocimiento de kuarichas, rondas y rondines comunales dentro del rango de la Policía Municipal, esto al reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. La reforma parte de una iniciativa presentada a principios de marzo por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, y con ella se prevé dar certeza legal a los referidos cuerpos de seguridad propios que de manera tradicional han operado en las comunidades indígenas. El dictamen aprobado por unanimidad por el Congreso, establece en el inciso III del artículo 104, que Las kuarichas, rondas y rondines comunales, o sus equivalentes de acuerdo a los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, serán consideradas como cuerpos de seguridad comunal de aquellas comunidades indígenas que, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado y demás normativa aplicable, hayan determinado su autogobierno, ejerzan su presupuesto directo y hayan sido reconocidas con ese carácter por las autoridades competentes.

Con 29 votos, aprueba Congreso modificaciones a Ley del Sistema Estatal de Seguridad

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/30-noticias-principales/132072-con-29-votos-aprueba-congreso-modificaciones-a-ley-del-sistema-estatal-de-seguridad.html>

Con 29 votos a favor fue aprobado hace unos minutos el proyecto de decreto de modificación a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública que confiere legalidad a las rondas comunitarias, cuyos miembros estarán permitidos de portar armas como integrantes de estos cuerpos de seguridad, hoy autorizados ya en las comunidades indígenas que se rigen por gobierno autónomo y ejercen su presupuesto directo en la entidad. En lo particular y lo general quedó aprobada por el Pleno de la 75 Legislatura en la mitad de la extensa orden del día contemplada en la sesión ordinaria de este Jueves, tras el proyecto que hace meses envió a la Cámara el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla que hoy concreta para los habitantes de las etnias con autogobierno esta necesidad de contar con sus cuerpos de defensa.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

Comunidades indígenas exigen reconocimiento en el Congreso

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/comunidades-indigenas-exigen-reconocimiento-en-el-congreso-8558657.html>

Con Banda de viento, cartulinas y trajes de las comunidades originarias, integrantes del Frente por la Autonomía de consejos y comunidades indígenas, se manifiestan frente al Congreso de Michoacán en reconocimiento de las guardias comunitarias. “Exigimos leyes a favor de las rondas comunales”, “diputados hagan su trabajo” y “exigimos garantías para nuestra seguridad”, son algunas de las consignas que se pueden leer en las cartulinas que exponen los manifestantes. Y es que este día en sesión ordinaria se votará en el pleno legislativo las modificaciones a la ley de seguridad pública del estado, en las que se reconoce a las rondas y también se considera la capacitación para que puedan portar armas de fuego.

Diputada pide información sobre avance en investigaciones de software adquirido en 5 mdp

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/diputada-pide-informaci%C3%B3n-sobre-avance-en-investigaciones-de-software-adquirido-en-5-mdp>

Para exigir se le brinde información sobre los avances de las investigaciones de la compra del software con un costo de cinco millones de pesos, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Margarita López Pérez señaló que ante la falta de claridad de las investigaciones se realice una medida cautelar. La también integrante del Comité de Administración y Control, solicitó que se le dé respuesta a los escritos presentados el pasado 5 de julio ante la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), principalmente para que se le entregue copia sobre los acuerdos del 23 de junio, a los cuales se opuso.

Aprueban exhorto para que productores artesanales de bebidas alcohólicas no paguen impuestos

<https://mimorelia.com/noticias/politica/aprueban-exhorto-para-que-productores-artesanales-de-bebidas-alcoh%C3%B3licas-no-paguen-impuestos>

El Congreso de Michoacán aprobó un exhorto para exentar del pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los productores artesanales de cervezas, bebidas alcohólicas y destilados, con la finalidad de apoyarlos para que puedan ser competitivos ante las empresas transnacionales. La propuesta fue presentada por el diputado de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar, quien señaló que estas bebidas artesanales, que están hechas con más calidad y por lo mismo son más costosas, resultan ser las más afectadas por el actual cobro de IEPS, lo que incentiva la ilegalidad en el mercado de las bebidas alcohólicas.

Ley de Movilidad en Michoacán pondrá primero a peatones para reducir accidentes y muertes

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/ley-de-movilidad-en-michoacan-pondra-primero-a-peatones-para-reducir-accidentes-y-muertes/>

Urge invertir pirámides de movilidad en el desarrollo urbano de las ciudades michoacanas, aseveran autoridades. Hasta este 2022, el paradigma de desarrollo en infraestructura ha relegado a los peatones y usuarios del transporte público a un segundo plano, priorizando para ello a los vehículos privados. En el marco del arranque de los foros para la elaboración



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

de una Ley General de Movilidad, autoridades estatales pusieron sobre el panorama sobre la mesa: a pesar de que hasta 7 de cada 10 ciudadanos son peatones y usuarios del transporte público, el desarrollo de las ciudades ha dado notable preferencia a inversión en infraestructura pública para el uso del automóvil particular.

Busca estudiante que no prescriban delitos sexuales contra menores; que haya justicia, dice

<https://lapaginanoticias.com.mx/busca-estudiante-que-no-prescriban-delitos-sexuales-contra-menores-que-haya-justicia-dice/>

<https://www.quadratin.com.mx/politica/pide-manriquez-apoyar-la-no-prescripcion-de-delitos-sexuales-a-menores/>

Los delitos de abuso sexual que se comenten en menores de edad y adolescentes no deben prescribir, más, cuando el reconocer una situación y denunciar puede llevar más de una década, resaltó Verónica Huante Parra. La estudiante de cuarto año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa para eliminar el artículo 105, respecto a la prescripción cuando el sujeto pasivo sea menor de edad, toda vez que lo consideró como imperiosa al precisar que la denuncia llega a ponerse tiempo después de los hechos y, que al haber pasado el tiempo, los jueces no deben considerar que no se cometió por no denunciarse tempranamente.

A más de un mes de no acatar orden del TEPJF para sancionar a Bedolla, Congreso caería en desacato federal

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/politica/132063-a-mas-de-un-mes-de-no-acatar-orden-del-tepjf-para-sancionar-a-bedolla-congreso-caeria-en-desacato-federal.html>

Congreso del Estado debe dar curso a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le ha mandado aplicar sanción al gobernante michoacano Alfredo Ramírez Bedolla quien difundió en veda electoral pasada, propaganda gubernamental durante el periodo concerniente a la revocación de mandato, habiendo violentado la norma electoral constitucional. En los últimos días de mayo fue recibida en Palacio Legislativo la primera disposición referente a esa orden, y la segunda a mediados de junio pasado, de modo que ya debe turnarse a las comisiones legislativas competentes para que dictaminen antes del próximo día 15 de este mes en que concluye el periodo ordinario camarál.

Aprueban diputados autojalón de orejas por impuntualidad y ausentismo

<https://www.quadratin.com.mx/politica/aprueban-diputados-autojalon-de-orejas-por-impuntualidad-y-ausentismo/>

La mayoría de los integrantes de la 75 Legislatura aprobó un autojalón de orejas por su impuntualidad y ausentismo de las sesiones del pleno y para que se respete el orden del día. En contra votó la presidente de la Mesa Directiva, Adriana Hernández, porque dijo no haber hecho nada en contra de la ley y en coincidencia con Baltazar Gaona, quien se abstuvo, consideró absurdo votar algo que ya está establecido en la ley. Ivonne Pantoja también votó en contra porque en la propuesta de acuerdo se incluyó la notificación al Ejecutivo, cuando es un asunto interno del Legislativo. La propuesta de acuerdo fue presentada por la diputada Julieta Gallardo para que el pleno solicitara a la Mesa Directiva y a la Conferencia para los Trabajos Legislativos, se apeguen a la Ley Orgánica y de



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

Procedimientos del Congreso del Estado para que se respete el orden del día de las sesiones y se apliquen las sanciones a los diputados que tengan retardo o falta.

Por alcaldías apáticas, Congreso declara reforma a pena máxima de 60 años

<https://www.quadratin.com.mx/politica/por-alcaldias-apatikas-congreso-declara-reforma-a-pena-maxima-de-60-anos/>

El Congreso del Estado hizo la declaratoria de la reforma Constitucional para que la pena máxima privativa de la libertad sea de 60 años, ante la apatía de los ayuntamientos. Únicamente fueron los ayuntamientos de Tzintzuntzan y Tarímbaro los que contestaron avalando la minuta del decreto aprobado por la 75 Legislatura para que la pena de prisión aumentara de 50 a 60 años. Los otros 110 ayuntamientos y el Consejo Mayor de Cherán fueron omisos en el ejercicio de su papel de contrapeso de las decisiones legislativas, pero la ley prevé que se aplica la afirmativa ficta, considerándose a favor. Fue el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla quien hizo la propuesta de aumento de la pena, ante la exigencia de diversos grupos para que el feminicidio se castigue de manera severa. Solo falta el decreto que modifica también el Código Penal, para que los jueces puedan aplicar la pena de hasta 60 años.

Hoy se espía a Alito, mañana podemos ser todos: Adriana Hernández

<https://www.contramuro.com/hoy-se-espia-a-alito-manana-podemos-ser-todos-adriana-hernandez/>

Si hoy se espía a Alejandro Moreno "Alito", mañana "podemos ser todos", considera la diputada priista Adriana Hernández Íñiguez, quien subraya que el dirigente nacional de su partido es clara víctima de espionaje. Para la presidenta del Congreso, lo peor en lo que se puede caer es en supuestos en los que haya situaciones de espionaje, sin denuncias formales, detenciones o resoluciones por parte de las autoridades. "Eso me parece muy lamentable, porque es a lo que estamos expuestos todas y todos los mexicanos, no solamente Alejandro Moreno".

Diputados piden protocolos de seguridad luego de protesta feminista

<https://mimorelia.com/noticias/politica/diputados-piden-protocolos-de-seguridad-luego-de-protesta-feminista> <https://grupomarmor.com.mx/2022/07/07/acceso-a-feministas-al-congreso-provoca-discusion-esteril-entre-diputados/>
<https://lapaginanoticias.com.mx/diputados-se-enfrascan-en-prohibir-entrada-a-feministas-al-congreso-temen-por-su-vida-justifican/>

Luego de la manifestación realizada durante la sesión del miércoles, donde ingresaron una bengala de humo ante el pleno legislativo, diputados pidieron se realicen protocolos de seguridad cuando se permite el acceso a manifestantes o ciudadanos. Ante esta situación el diputado petista, Baltazar Gaona García, fue quien inició el debate al pedir a la presidencia de la mesa directiva, Adriana Hernández Íñiguez, que se aclare quien fue quien permitió el acceso al grupo feminista, además de que se realice la limpieza de las paredes del recinto legislativo. "Hay otras instalaciones aquí por parte del Congreso donde se pueden atender sus inquietudes y dialogar, no veo por que tengamos la necesidad de tener estos grupos aquí, ante un posible desencuentro, más si hay antecedentes de violencia de estos grupos", externó.

Chocan diputados por protocolos de seguridad violentados en Congreso



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/30-noticias-principales/132068-chocan-diputados-por-protocolos-de-seguridad-violentados-en-congreso.html>

<https://lapaginanoticias.com.mx/diputados-se-enfrascan-en-prohibir-entrada-a-feministas-al-congreso-temen-por-su-vida-justifican/>

<https://www.monitorexpresso.com/diputados-discuten-sin-acuerdo-regulacion-de-ingreso-a-palacio-legislativo/>

Dos horas tarde inició la sesión ordinaria de este jueves en Congreso del Estado. Antes de comenzar los legisladores se enfrascaron en un debate sobre cerrar las puertas a grupos de mujeres abortistas que usualmente se conducen con violencia. Y es que tras la irrupción ayer de una activista que violó la seguridad e incluso, encendió una bengala al interior del salón del Pleno, el diputado petista Baltazar Gana García cuestionó a la presidenta de la Mesa, la priista Adriana Hernández, que la seguridad del recinto es de su única competencia y no hay por qué posponer el tema de reforzar los protocolos de seguridad, además de que pidió que revele el nombre del diputado o diputada que dejó ingresar ayer a la joven feminista, ya que se abrió investigación sobre el hecho.

Diputado, niega haber ingresado a feminista al Recinto Legislativo

<https://indiciomich.com/diputado-niega-haber-ingresado-a-feminista-al-recinto-legislativo/>

Luego de que ingresara una activista al pleno legislativo y gritara consignas al diputado Baltazar Gaona y arrojara una “bomba” de humo, se corrió el rumor de que el congresista Roberto Reyes Cosari habría ayudado a la persona a ingresar al pleno. Ante la situación, el diputado fue cuestionado por este rumor y aseguró que el no la dejó pasar, pero si la conoce. *“Es totalmente falso, pero si la conozco” dijo.* En entrevista, el diputado insistió en que el no dio la indicación para que ingresara la activista, sin embargo, la diputada Luz María García García señaló que ella había entrado junto con Reyes Cosari.

Feministas no se acercaron a diputados: Diputada PES

<https://indiciomich.com/feministas-no-se-acercaron-a-diputados-diputada-pes/>
<https://metapolitica.news/2022/07/07/feministas-lo-unico-que-ocasionan-es-mas-violencia-dice-diputada-del-pes-tras-manifestacion-en-el-congreso-michoacano/>

La diputada integrante del Partido Encuentro Solidario (PES) Luz María García García, señaló que las feministas nunca se acercaron con ella y varios legisladores para dialogar sobre la Reforma a la Ley de Desarrollo Social, que brinda derechos sociales a los embriones. La congresista puso de ejemplo que ellos han atendido a todos los grupos que se acercan al poder legislativo para debatir y buscar soluciones, sin embargo, aseguró que con ella y más compañeros estos grupos no se acercaron. *“Nunca se acercaron, al menos conmigo no, yo hablo de las comisiones que son integrante y yo percibo que son varios compañeros con los que no se acercaron”, dijo.*

Baltazar Gaona, impulsor de leyes provida, compara manifestaciones de feministas con violencia en estadios de fútbol

<https://metapolitica.news/2022/07/07/baltazar-gaona-impulsor-de-leyes-provida-compara-manifestaciones-de-feministas-con-violencia-en-estadios-de-futbol/>

<https://www.contramuro.com/ni-feministas-ni-pintas-en-su-contra-quiere-gaona-en-el-congreso/>



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

<https://www.changoonga.com/2022/07/07/michoacan-diputado-compara-a-colectivas-feministas-con-barras-de-futbol/>

Luego que este miércoles dos feministas lograran ingresar al Pleno Legislativo para manifestarse contra la Reforma a la Ley de Desarrollo Social del Estado, la cual brinda derechos sociales a los embriones, el Congreso de Michoacán retomó la sesión ordinaria y restringió el acceso a las colectivas. La prohibición fue por insistencia del diputado Baltazar Gaona García, quien ya había solicitado impedir el ingreso a feministas por temas de seguridad. “Creo que valdría la pena, digo, sancionan en estadio de futbol, en todas oficinas y dependencias de gobierno hay medidas para acceder y restricciones para ciertas personas. No encuentro el motivo por el cual no se haga en el Congreso”, consideró el diputado petista. La legisladora Andrea Villanueva Cano, del PAN, consideró que es necesario implementar medidas extremas, revisar las bolsas y mochilas de los visitantes, “y que el mecanismo que tenemos para detectar metales realmente funcione”.

Prohibir acceso al Congreso es violar los derechos de la ciudadanía: Gaby Cázares

<https://grupomarmor.com.mx/2022/07/07/prohibir-acceso-al-congreso-es-violar-los-derechos-de-la-ciudadania-gaby-cazares/>

Al recordar que han sido varias las expresiones hechas por diversos grupos en el Congreso de Michoacán, la diputada del Partido del Trabajo, Gabriela Cázares Blanco, señaló como una violación a los derechos de libre manifestación de la ciudadanía, la prohibición al recinto legislativo a cualquier sector de la sociedad. La diputada se deslindó de los señalamientos de su compañero de bancada, Baltazar Gaona García, sobre la filtración de una bengala verde prendida durante la sesión de ayer, con ayuda de “algún diputado”. Al respecto, la legisladora señaló que, ni siquiera se encontraba presente cuando una solitaria mujer feminista se manifestó en el Pleno del Congreso:

Feministas Consideran ‘Reto’ Que Las Vetan Del Congreso De Michoacán

<https://www.changoonga.com/2022/07/06/feministas-consideran-reto-que-las-veten-del-congreso-de-michoacan/>

El diputado del Partido del Trabajo (PT) Baltazar Gaona García, solicitó negar acceso a toda representante feminista al parlamento de la LXXV Legislatura en Michoacán, ello tras que hoy una joven de una colectiva incendió una bengala verde en este lugar, para manifestarse en contra de la reciente iniciativa aprobada anti derecho, brindar derechos sociales a los fetos y la no despenalización del aborto legal, seguro y gratuito en el estado. Ante la solicitud del diputado petista de negarles el acceso al recinto del Poder Legislativo; este colectivo feminista se pronunció más tarde a las afueras y dijeron no aceptar esta normativa, y sentenciaron que de aprobarse, ellas lo tomarían como un «reto».

Al ring, diputadas por diferencias ante protesta de activista pro aborto

<https://www.quadratin.com.mx/politica/al-ring-diputadas-por-diferencias-ante-protesta-de-activista-pro-aborto/>

A la herida que les dejó a algunos diputados de la 75 Legislatura la protesta de una activista a favor del aborto, le echaron sal y convirtieron el recinto legislativo en un ring al que se subieron las diputadas Margarita López y Belinda Hurtado, por diferencias personales. Al inicio de la sesión, Baltazar Gaona exigió a la presidente de la Mesa Directiva, Adriana Hernández, diera a conocer si ya atendió su petición de prohibir el acceso a la sede del Poder Legislativo a las feministas. Le reclamó ser omisa para retirar los cartelones



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

colocados en la fachada del inmueble porque, según él, denuestan a los diputados y atacan la honorabilidad del Congreso. De plano la acusó al preguntarle ¿está alentando la violencia contra los diputados? Y la retó a que ejerza su facultad de garantizar la seguridad de los diputados, porque con su omisión los expone a la violencia.

Boletines:

Hasta seis años de prisión por robo de identidad, pide Mayela Salas

Mediante reforma al Código Penal para el Estado de Michoacán, de tres a seis años de prisión y multa de doscientas a quinientas unidades de medida y actualización, por el delito de robo de identidad, propuso la diputada local Mayela Salas ante el pleno del Congreso del Estado. Informó que con las nuevas tecnologías, actualmente es fácil obtener información fidedigna de una persona y que esos datos sensibles sean usados para suplantar su identidad y tramitar en su nombre diversos tipos de crédito, defraudar a otras personas, lavado de dinero y en la comisión de diversos delitos.

Congreso de Michoacán refrenda vocación incluyente con educación para todos: Ivonne Pantoja

Para fortalecer el desarrollo de nuestra niñez, garantizar el derecho a la educación e inclusión, el Congreso del Estado tomó la decisión asertiva de aprobar la creación de programas para atender a alumnos con discapacidad, indicó Ivonne Pantoja Abascal, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso de Michoacán. Al aprobar el dictamen durante sesión ordinaria, Pantoja Abascal enfatizó la importancia de generar las condiciones adecuadas para que niñas y niños con discapacidad puedan tener acceso a una educación de calidad y abatir el rezago educativo.

Propone Reyes Galindo actualización de Ley de Arancel de Abogados en Michoacán

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Reyes Galindo Pedraza, presentó ante el Congreso del estado, una propuesta para reformarlos artículos 3, 6, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 29, de la Ley de Arancel de Abogados en el Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de poner orden en los cobros de los abogados. El diputado local, refirió que la ley actual data del año de 1953 y por lo tanto la moneda nacional tenía un valor que actualmente ya no coincide con la realidad social y económica que vivimos; por ello consideró que es necesario una reforma a la ley para adecuarla a los nuevos tiempos, en donde se busca establecer la UMA como medida de cobro para los servicios de quienes ejercen la abogacía.

Exhorta diputada Liz Hernández a SEIMUJER a rendir informe sobre refugios para mujeres violentadas

Con la finalidad de contribuir a la recuperación y autonomía de las mujeres violentadas y abonar en su proceso de empoderamiento, es necesario verificar que se realicen las medidas necesarias por parte de las instituciones públicas, afirmó Liz Alejandra Hernández Morales, diputada local por el Partido Acción Nacional (PAN). Al presentar un exhorto a la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres para que rinda un informe que contenga las acciones implementadas para lograr el avance en la construcción de refugios que se requieren para atender a las mujeres que atraviesan por una situación de violencia, la legisladora panista consideró urgente esta medida.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

Bullying, un peligro para la vida de las y los niños michoacanos: Dip. Luz María García

En México, siete de cada diez niños y jóvenes son víctimas de bullying en cualquiera de sus formas, de acuerdo a información de la ONG internacional "Bullying sin fronteras". Por ello, la coordinadora del Grupo Parlamentario del PES Michoacán, diputada Luz María García, presentó un exhorto en busca de garantizar la seguridad de las niñas, niños y jóvenes michoacanos.

Con guardias comunales sujetas a la Ley habrá mayor seguridad: Margarita López

Con las modificaciones al Artículo 104 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado se podrá incorporar la figura de las "kuarichas" dentro del sistema nacional y estatal de seguridad pública, y se ajustarán a las necesidades particulares de cada comunidad, lo que redundará en mayor tranquilidad de nuestros pueblos originarios, aseguró la diputada Margarita López Pérez. En el marco de la discusión en el pleno legislativo de la iniciativa de ley presentada por el ejecutivo, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil rechazó que se trate, como en el pasado, de armar a civiles sin control alguno, por el contrario, se trata de sujetar esas agrupaciones a las instituciones y al marco de la ley.

Cancelar de forma definitiva la licencia de conducir por daños graves en accidentes automovilísticos: Mayela Salas

Debido a los innumerables accidentes automovilísticos ocurridos en la entidad, muchos de ellos trágicos y que quedan impunes, la diputada local Mayela Salas se pronunció ante el pleno de la 75 Legislatura para castigar con la cancelación definitiva de la licencia de conducir a quienes causen daños irreparables por manejar de manera imprudente. Señaló que cada estado tiene la responsabilidad de regular la conducción en su respectiva jurisdicción, por lo que emite su propia licencia de conducir. La licencia es un requisito donde se constata que tenemos la capacidad o aptitudes de poder conducir, sin embargo, son múltiples los accidentes ocasionados por conductores que están bajo el influjo del alcohol o estupefacientes; y que no miden las consecuencias de sus actos, a pesar de ello, siguen manejando bajo el influjo de drogas legales e ilegales.

Reconocimiento de las rondas comunales, es un acto de justicia para nuestros pueblos originarios: Eréndira Isauro

El reconocimiento jurídico de las kuarichas y rondas comunales, es un acto de justicia para quienes por muchos años clamaron por la seguridad de nuestros pueblos originarios, destacó la diputada Eréndira Isauro. Lo anterior, al razonar su voto a favor de la reforma que da reconocimiento de los cuerpos de seguridad comunal, aprobada hoy en el Congreso del Estado. Ante el Pleno de la 75 legislatura, Eréndira Isauro representante del distrito V Paracho, celebró la aprobación de la reforma encaminada a favor de los pueblos y comunidades indígenas de Michoacán, en la que se reconoce a las kuarichas, rondas y rondines comunales que han sido consideradas o se han elegido mediante sus normas, procedimientos o prácticas tradicionales avaladas por su propia comunidad, asambleas, barrios o por autoridades tradicionales como sus propios cuerpos de seguridad comunal.

Plantea Gloria Tapia dar claridad legal a procedimientos que diriman conflictos entre municipios y Estado



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

En Michoacán se hace necesario establecer un procedimiento que de manera clara, lógica y sistematizada estructure las etapas procesales que den certeza jurídica a las sentencias para dirimir conflictos entre los municipios y el gobierno del estado, subrayó la diputada presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La diputada por el distrito de Zitácuaro presentó este jueves, ante el Pleno Legislativo la iniciativa de Ley para la Solución de Conflictos entre los Municipios y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo o entre aquellos por la Prestación de Servicios Públicos.

Un hecho histórico, el reconocimiento de las rondas comunitarias: Barragán

Como un hecho sin precedentes que marcará un antes y un después en el reconocimiento a la autonomía de los pueblos originarios, calificó el diputado Juan Carlos Barragán, el reconocimiento de los cuerpos de seguridad comunal, que este día fue aprobado en el Congreso del Estado. El legislador local de Morena, consideró que la reforma a la Ley de Seguridad, da legalidad a las rondas comunitarias, permitiendo que tengan un control de los elementos que integran estos cuerpos de seguridad en las comunidades indígenas.

Urgen acciones inmediatas para conservación del medio ambiente: 75 Legislatura

Frente a la urgencia de desplegar acciones inmediatas que coadyuven a la conservación del medio ambiente, la 75 Legislatura aprobó hoy modificaciones sustanciales a la ley en la materia. Se trata de garantizar que se dote con las herramientas necesarias, suficientes y actuales a la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, para que pueda realizar acciones inmediatas en los casos específicos marcados.

Apoya 75 Legislativa medidas de prevención de cáncer en personal del estado y municipios

Las y los trabajadores al servicio del Estado y sus municipios, podrán acceder a los permisos necesarios, con goce de sueldo, para practicarse estudios de diagnóstico oportuno de cáncer de mama, cervicouterino o de próstata o bien, cuando requieran atender a sus hijos enfermos. Así lo determinó el Pleno de la 75 Legislativa, al votar a favor del proyecto de Decreto por el que se reforma al artículo 22 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán y de sus Municipios, para que los empleados mayores de 40 años asistan a realizarse los estudios que permitan descartar y/o atender las enfermedades citadas.

Reforma 75 Legislatura Código Penal para combatir lavado de dinero en Michoacán

Para coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad pública en el Estado, el Pleno de la 75 Legislatura aprobó reformas al Código Penal que permitirán combatir distintos delitos, como operaciones con recursos de procedencia ilícita y la falsificación de uniformes e insignias de corporaciones policiacas. El dictamen, presentado por la Comisión de Justicia, atiende la propuesta de reforma planteada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal sobre la necesidad de ajustar el marco normativo penal para fortalecer la estrategia de seguridad pública y de combate al crimen organizado.

Exhorto de la 75 Legislatura a la SEE: pide informe de acciones contra bullying y plan preventivo



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

Integrantes de la 75 Legislatura aprobaron un exhorto a la titular de la Secretaría de Educación en el Estado, para que informe sobre las acciones realizadas para combatir el bullying en las escuelas de Michoacán. La titular de la SEE cuenta con un periodo de treinta días hábiles para referir dicha información y para que despliegue una campaña permanente de prevención y concientización de las consecuencias psicológicas, así como de los posibles delitos en que se puede incurrir, como violencia psicológica y física.

Aprueba 75 Legislatura Punto de Acuerdo a favor de la restauración y manejo del Lago de Cuitzeo

La 75 Legislatura de Michoacán votó este día a favor de un Punto de Acuerdo que detone a favor de la restauración y el óptimo manejo del lago de Cuitzeo, considerado uno de los cuerpos acuíferos más importantes de la región. Las y los diputados determinaron exhortar a la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, a que publique en el Diario Oficial de la Federación la delimitación de la zona federal del lago de Cuitzeo que es patrimonio de la nación y superficie fundamental para la existencia del vaso lacustre, incluyendo las coordenadas de este polígono.

Niñez michoacana en el olvido: Dip. Luz María García

Adoptar es brindarle a la niñez michoacana su derecho a vivir en familia, por lo que es indispensable agilizar los trámites y fomentar la cultura de la adopción, señaló la diputada del PES Michoacán, Luz María García García. “Este derecho humano se debe promover para asegurar que todas esas personas menores de edad puedan crecer en un entorno de estabilidad, cuidados, protección, cariño y la calidez de una familia.” enfatizó García García.

Si no hacemos nada, se va a morir: Dip. Luz María García”

“Si no hacemos algo, pero ahora sí en serio, se va a morir. El Lago de Cuitzeo está agonizando y tenemos que revivirlo. Por ello hago este llamado a las autoridades para que dejemos de ignorar esto que nos afecta a todas y todos los michoacanos.” Comentó, Luz María García, coordinadora del Grupo Parlamentario del PES Michoacán (GPPES). Históricamente, nuestro lago ha sido objeto de acciones que han impactado su equilibrio y sostenibilidad, por lo que es urgente que las autoridades tomen acciones para resolver el alarmante deterioro del Lago de Cuitzeo.

Busca Ernesto Núñez exención del IEPS para productores artesanales de mezcal, charanda y otros destilados

Con el fin de incrementar la competencia y participación en el mercado de productores artesanales de cervezas, bebidas alcohólicas y destilados, el coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ernesto Núñez Aguilar, planteó un exhorto a la Cámara de Diputados para que se exente el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a este sector productivo. Ante la discusión sobre las reformas al artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, propuestas por diputados federales y senadores, el legislador local afirmó que se deben generar condiciones de justa competencia entre productores artesanales y quienes recurren a procesos industrializados.

Propone Mónica Valdez reformar Constitución General de la República en materia de inclusión



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

Es necesario actualizar nuestro marco normativo para garantizar desde la Constitución General de la República que las personas transgéneros, transexuales o travesti gocen de los mismos derechos que todo ciudadano tiene, recalcó la diputada Mónica Valdez Pulido, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. Al presentar un proyecto de acuerdo por el que se plantea turnar al Congreso Federal una reforma a la Constitución Política de México en materia de inclusión, la diputada por el Distrito de Zacapu dijo que la prohibición contra la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género no se limita a las normas internacionales de derechos humanos.

Usa federación carta anticorrupción para distraer sobre creciente inseguridad: Víctor Manríquez

Una vez más el Ejecutivo Federal usa la carta del combate a la corrupción para distraer sobre temas motivo de crítica e inconformidad social, recalcó el diputado Víctor Manríquez González, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. El diputado consideró curioso que, en momentos en que el Gobierno Federal es altamente cuestionado por su fallida estrategia de seguridad, con un incremento desmesurado de feminicidios, de asesinatos de activistas, periodistas, entre otros muchos, saque la carta del combate a la corrupción para generar grandes cortinas de humo.

Participación ciudadana, clave para la construcción de bienestar y desarrollo: Víctor Zurita

La participación ciudadana es clave para la construcción de bienestar y desarrollo, por lo que el ejercicio público debe nutrirse permanentemente de la interacción con la gente, recalcó el diputado Víctor Zurita Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. Durante un recorrido por la colonia Tierra y Libertad en Morelia, el legislador intercambió puntos de vista con los habitantes, quienes le manifestaron las problemáticas que enfrentan día a día.

NOTA POLÍTICA

Una más de Aureoles: Lo investigan por no declarar ingresos por 287 millones de pesos; ahora se esconde en Canadá

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/una-mas-de-aureoles-lo-investigan-por-no-declarar-ingresos-por-287-millones-de-pesos-ahora-se-esconde-en-canada.htm>

El exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, percibió ingresos por más de 287 millones de pesos que no declaró al fisco, de acuerdo con una investigación federal. De acuerdo con el columnista Darío Celis, la Procuraduría Fiscal de la Federación abrió la carpeta FED/FECOC/UEIDFF-MICH/0001783/2022 contra el exmandatario perredista, por un presunto delito fiscal y financiero. Según la investigación, el perredista Silvano Aureoles percibió ingresos por más de 287 millones de pesos, recursos de procedencia desconocida que no declaró al fisco.

Estrategia de desarme se queda corta: Partido Encuentro Solidario Michoacán



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/estrategia-de-desarme-se-queda-corta-partido-encuentro-solidario-michoacan.htm>

En el Partido Encuentro Solidario Michoacán (PES) reconocemos la estrategia de desarme y canje de armas de fuego que implementó el Gobierno del Estado, sin embargo, consideramos que se queda corta, ya que no contempla cómo desarmar a las personas o grupos que no lo hagan de manera voluntaria. “Esta iniciativa ha dado resultados en otros estados, esperamos lo mismo para Michoacán. Sin embargo, tenemos claro que las armas que realmente nos preocupan a las y los michoacanos son aquellas que están en posesión de personas que no están dispuestas a entregarlas. ¿Cómo los vamos a desarmar a ellos?” Cuestionó el presidente del PES Michoacán, Ing. Eder López.

Trabajo permanente con los partidos políticos para la defensa de sus derechos político-electorales: TEEM

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/estado/132057-trabajo-permanente-con-los-partidos-politicos-para-la-defensa-de-sus-derechos-politico-electorales-teem.html>

El puente de comunicación entre el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y los institutos políticos debe fortalecerse para defender los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, afirmó el Magistrado presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras. Lo anterior, en el marco de su visita a la sede del Partido Revolucionario Institucional (PRI) junto con María Alejandra Ofelia Zavala Serrano, titular de la Defensoría Jurídica, con la finalidad de presentar y ofrecer los servicios que se prestan desde esta área para las y los michoacanos, en el marco de una ruta de acercamiento con los institutos políticos.

Michoacán, 24 comunidades indígenas tienen autogobierno

<https://acueductoonline.com/michoacan-24-comunidades-indigenas-tienen-autogobierno/>

El Gobierno del Estado a través del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (Cedemun) iniciará capacitaciones a las comunidades indígenas con autogobierno para la ejecución de los recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas. En conferencia de prensa el vocal Ejecutivo de Cedemun, Jesús Mora González y el subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, Humberto Urquiza Martínez, anunciaron que a partir de este 8 de julio comenzarán las capacitaciones a las comunidades indígenas en su transición a la libre autodeterminación. En una primera etapa, informaron, se proporcionarán herramientas con temas específicos como el origen y aplicación de los recursos, comprobación y gastos, transparencia y rendición de cuentas, armado de proyectos ejecutivos en materia de obra pública así como el acompañamiento en materia de protección civil y medio ambiente y el combate frontal a la corrupción.

Alista PES contragolpe a posturas pro aborto en Michoacán

<https://www.quadratín.com.mx/politica/alista-pes-contragolpe-a-posturas-pro-aborto-en-michoacan/>

El dirigente estatal del Partido Encuentro Solidario (PES) Michoacán, Eder López, informó que el partido trabaja en la creación de un plan integral para la defensa de la vida y la familia en Michoacán, mediante acciones legislativas y ciudadanas con organizaciones de la sociedad civil. “Estamos preparándonos fehacientemente para la defensa de la vida; sabemos que vienen iniciativas por parte de algunos diputados y diputadas pro aborto, y que tratan de vulnerar la integración y desarrollo de la familia”, dijo. En entrevista con Quadratín, Eder López dijo que están haciendo lo propio para convertirse en el partido



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

defensor de la familia y de la vida, por lo que precisó que trabajan en la configuración de acciones legislativas y ciudadanas en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

NOTA GOBIERNO

Celebra Bedolla aprobación del Congreso para legalizar las Guardias Comunes

<https://revolucion.news/celebra-bedolla-aprobacion-del-congreso-para-legalizar-las-guardias-comunes/>

“Michoacán avanza hacia una transformación donde hay espacio para la multiculturalidad y el respeto hacia los derechos de los pueblos indígenas”, consideró el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, luego de que el Congreso del Estado aprobara la iniciativa para dar legalidad a las Guardias Comunes y a la Policía Auxiliar en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. El mandatario celebró que la decisión de los diputados locales fuera unánime a favor de los derechos indígenas y del pleno ejercicio de su autonomía, ya que, mencionó, aunque muchas de las comunidades vienen realizando acciones de seguridad con sus propios habitantes, no cuentan con legalidad.

Capacitará Segob a autogobiernos en el uso, ejercicio y comprobación de sus recursos

<https://cuartopodermichoacan.com/capacitara-segob-a-autogobiernos-en-el-uso-ejercicio-y-comprobacion-de-sus-recursos/>

El Gobierno del Estado a través del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (Cedemun) iniciará capacitaciones a las comunidades indígenas con autogobierno para la ejecución de los recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas. En conferencia de prensa el vocal Ejecutivo de Cedemun, Jesús Mora González y el subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, Humberto Urquiza Martínez, anunciaron que a partir de este 8 de julio comenzarán las capacitaciones a las comunidades indígenas en su transición a la libre autodeterminación. En una primera etapa, informaron, se proporcionarán herramientas con temas específicos como el origen y aplicación de los recursos, comprobación y gastos, transparencia y rendición de cuentas, armado de proyectos ejecutivos en materia de obra pública así como el acompañamiento en materia de protección civil y medio ambiente y el combate frontal a la corrupción.

Supervisa Bedolla obras de inversión Faeispum de 7.4 mdp en Parácuaro

<https://www.contramuro.com/supervisa-bedolla-obras-de-inversion-faeispum-de-7-4-mdp-en-paracuaro/>

El gobernador [Alfredo Ramírez Bedolla](#), supervisa dos proyectos de obras que se ejecutan con una inversión de 7.4 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales ([Faeispum](#)) en Parácuaro. En gira de trabajo, donde el mandatario revisó la construcción y colocación de luminarias led en la calle Nacional y la rehabilitación y mantenimiento del tramo carretero El Varal-Cancita, destacó que, el gobierno federal destina a Parácuaro, 196 millones de pesos en programas de Bienestar para apoyar a los adultos mayores, jóvenes, discapacitados, entre otros sectores, lo que representa más del doble del presupuesto que tiene el municipio para este año.



8 de julio de 2022

Apoyan fuerzas federales pacificación de Michoacán: Ramírez Bedolla

<https://www.quadratin.com.mx/principal/apoyan-fuerzas-federales-pacificacion-de-michoacan-ramirez-bedolla/>

El proceso de pacificación que se vive en Michoacán, no sería posible sin la presencia y apoyo del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, reconoció el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. Durante una gira de trabajo por este municipio, donde inauguró un nuevo módulo para la legalización de autos chocolate, el mandatario destacó los esfuerzos de ambas instituciones para apoyar a Michoacán en las tareas de seguridad. Aquí, en el otrora fortín del extinto cártel de Los Caballeros Templarios, Ramírez Bedolla afirmó que el Estado está recuperando la paz y la tranquilidad. “A todos los jefes, mandos, tropas del Ejército Mexicano y Guardia Nacional, nuestro reconocimiento”, declaró el mandatario.

MORELIA

Alfonso Martínez señaló a Memo Valencia que debe dar opiniones sustentadas en datos y no en creencias

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/alfonso-martinez-senalo-a-memo-valencia-que-debe-dar-opiniones-sustentadas-en-datos-y-no-en-creencias.htm>

<http://exeni.com.mx/noticia/Le-revira-Poncho-a-Memo-sobre-homicidios-son-cifras-oficiales-aclara>

Frente a los señalamientos del presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Guillermo Valencia Reyes, que señaló que Morelia concentra una cuarta parte del total de homicidios dolosos registrados durante el año 2022 en el estado, el alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar señaló que no se pueden dar opiniones en base a creencias, sino a los datos, es donde Morelia ha basado sus avances. Evitando ahondar sobre si se naturalizan o se adjudican sin previa investigación los homicidios al crimen organizado, dijo que esta es una facultad de la Fiscalía General del Estado, aunque Alfonso Martínez Alcázar en diversas ocasiones ha reiterado que los homicidios en la capital del estado, son por grupos del crimen organizado.

Supervisan obra de reparación en la desviación a salida a Salamanca y Quiroga, en avenida La Huerta

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/morelia/132077-supervisan-obra-de-reparacion-en-la-desviacion-a-salida-a-salamanca-y-quiroga-en-avenida-la-huerta.html>

Reparar las vialidades que históricamente se inundaban en Morelia, es prioridad para el presidente municipal, Alfonso Martínez Alcázar, quien este jueves supervisó la obra de reparación que se realiza en la desviación a salida a Salamanca y Quiroga, en avenida La Huerta. “Es una entrada muy importante de diversas partes del estado a nuestra ciudad y es otro punto de los que se inundan; llegaba a tener una medida de casi medio metro de agua, por lo cual los coches tenían que irse hasta el extremo superior para pasar”, explicó el alcalde.

Trabaja ayuntamiento con quienes resulten electas autoridades de tenencias: alcalde



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/morelia/132069-trabajara-ayuntamiento-con-quienes-resulten-electas-autoridades-de-tenencias-alcalde.html>

El alcalde Alfonso Martínez Alcázar, señaló estará trabajando con quien resulte ganador en las elecciones de jefaturas de tenencias, ya que serán institucionales. En entrevista, señaló que en próximos fines de semana se estarán realizando las elecciones para designar a los nuevos jefes de Tenencia, y donde aseveró que ahora que están en funciones van a trabajar con quien resulte ganador y tengan la mayoría de simpatía de los pobladores de sus tenencias, por lo que señaló que se tendrá un trato institucional. Destacar que se prevé que sean tres elecciones por fin de semana para tener la suficiencia de personal y logística del acto para que salga bien.

Continúa reparación de vialidades que históricamente se inundaban en Morelia

<https://lapaginanoticias.com.mx/continua-reparacion-de-vialidades-que-historicamente-se-inundaban-en-morelia/>

Reparar las vialidades que históricamente se inundaban en Morelia, es prioridad para el presidente municipal, Alfonso Martínez Alcázar, quien este jueves supervisó la obra de reparación que se realiza en la desviación a salida a Salamanca y Quiroga, en avenida La Huerta. “Es una entrada muy importante de diversas partes del estado a nuestra ciudad y es otro punto de los que se inundan; llegaba a tener una medida de casi medio metro de agua, por lo cual los coches tenían que irse hasta el extremo superior para pasar”, explicó el alcalde.

Morelia tiene que ser epicentro de paz: Alfonso Martínez

<https://lapaginanoticias.com.mx/morelia-tiene-que-ser-epicentro-de-paz-alfonso-martinez/>

Morelia tiene que ser un epicentro de paz y para ello es fundamental la participación ciudadana, porque aquí se transpira educación, cultura, música, arte y eso es lo que debemos de resaltar, expresó el presidente municipal, Alfonso Martínez Alcázar. Al encabezar la presentación del proyecto “14 Tenencias, 14 Universidades, un Mensaje”, el alcalde reiteró que el objetivo de este convenio es trabajar en conjunto en esta construcción de paz y en la toma de decisiones a través de una vinculación permanente con todos los sectores de la sociedad, para atacar de raíz problemas como la inseguridad, que aqueja a todo el país.

Continúa reparación de vialidades que históricamente se inundaban en Morelia

<https://michoacaninformativo.com/continua-reparacion-de-vialidades-que-historicamente-se-inundaban-en-morelia/>

Reparar las vialidades que históricamente se inundaban en Morelia, es prioridad para el presidente municipal, Alfonso Martínez Alcázar, quien este jueves supervisó la obra de reparación que se realiza en la desviación a salida a Salamanca y Quiroga, en avenida La Huerta. “Es una entrada muy importante de diversas partes del estado a nuestra ciudad y es otro punto de los que se inundan; llegaba a tener una medida de casi medio metro de agua, por lo cual los coches tenían que irse hasta el extremo superior para pasar”, explicó el alcalde.

Alfonso Celebra Desarmes De Bedolla: Ayudará VS Inseguridad De Morelia

<https://www.changoonga.com/2022/07/07/alfonso-celebra-desarmes-de-bedolla-ayudara-vs-inseguridad-de-morelia/>



8 de julio de 2022

Los operativos de desarme que se realizan en el estado suman al trabajo de reforzar la seguridad en Morelia, así lo destacó que alcalde capitalino, Alfonso Martínez Alcázar. «Todo ayuda, yo quiero decirles que celebro el que se haga este tipo de acciones por parte del ejército, muchas veces nosotros vamos pidiendo cortes de cómo van arrancando o cómo van avanzando y es sorprende te las historias que se presentan en esos desarmes», expresó el edil. En este sentido, puso como ejemplo casos de señoras que han acudido a estos operativos para entregar armas de sus hijos para evitar que le den un mal uso.

Por maniobras no habrá circulación en Siervo de la Nación este viernes

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/por-maniobras-no-habr%C3%A1-circulaci%C3%B3n-en-siervo-de-la-naci%C3%B3n-este-viernes>

Este viernes no habrá circulación en una parte de la zona de avenida Siervo de la Nación debido a los trabajos de obra que se lleva a cabo. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de Morelia indicó que se realizarán trabajos de maniobras para el montaje de vigas en el Puente Elevado que se construye en la intersección de las avenidas Siervo de la Nación y Periodismo. El cierre de la circulación será a partir de las 07:00 de la mañana pero no se especificó hasta qué hora terminará. Autoridades pidieron a la población que transita por la zona tomar precauciones y tomar vías alternas.

NOTAS DE SALUD

SSM reitera el llamado para continuar con medidas de prevención para evitar el Covid-19

<https://cuartopodermichoacan.com/ssm-reitera-el-llamado-para-continuar-con-medidas-de-prevencion-para-evitar-el-covid-19/>

Ante el incremento de casos de Covid-19 a nivel nacional, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) hace un llamado a la población para continuar con las medidas básicas de prevención, el uso correcto de cubrebocas en espacios cerrados, sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón, uso de gel antibacterial y ventilación de espacios. En caso de presentar síntomas de Covid-19, la persona debe aislarse por siete días y estar pendiente de la evolución de la enfermedad y la SSM pone a disposición de la población los teléfonos 800-123-2890 y 911 para orientación gratuita sobre enfermedades respiratorias agudas.

Por repunte de contagios retoma el IMSS incapacidad por Covid 19

<https://www.quadratin.com.mx/principal/por-repunte-de-contagios-retoma-el-imss-incapacidad-por-covid-19/>

Aunque en semanas atrás había quedado suspendido el permiso o incapacidad laboral por presentar Covid 19, ahora fue retomado por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a nivel nacional. El permiso se puede obtener en línea para facilitar a los trabajadores afiliados el trámite de su incapacidad por contagio, sin que deban ir al médico, y con ello evitar el aumento de los contagios. A partir de este 6 de julio, la herramienta digital Permiso Covid 19, en su versión 4.0, quedó instalada para su operatividad, lo mismo que un código QR en la página www.imss.gob.mx, en la aplicación IMSS Digital para teléfonos



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

inteligentes, así como en todas las unidades médicas.

Michoacán suma 3 mil 865 casos de COVID-19 en siete días de julio y rebasa todos los casos de junio

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/covid-19/michoacan-suma-3-mil-865-casos-de-covid-19-en-siete-dias-de-julio-y-rebasa-todos-los-casos-de-junio/>

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/sin-freno-contagios-de-covid-en-michoacan-llegan-a-813-este-jueves-8561689.html>

En la primera semana de julio, Michoacán superó ya todos los casos de COVID-19 acumulados durante junio, situación que confirma el crecimiento de la quinta ola de la epidemia, aunque las autoridades estatales han insistido en que “no hay elementos” para considerarla así. Este jueves se registraron 813 nuevos contagios en todo el estado, con los cuales suman 3 mil 865 casos en los primeros siete días de julio, que superan a los 3 mil 805 reportados durante el mes pasado. Los casos de la última jornada fueron detectados en 53 municipios, es decir, casi la mitad de las demarcaciones del estado reportaron al menos un caso en las últimas 24 horas, de acuerdo con los informes de la Secretaría de Salud estatal.

EDUCACIÓN

SEE alerta a trabajadores de cambios ilegales de Centros de Trabajo e interpone denuncia ante la FGE

<https://metapolitica.news/2022/07/07/see-alerta-a-trabajadores-de-cambios-ilegales-de-centros-de-trabajo-e-interpone-denuncia-ante-la-fge/>

La Secretaría de Educación del Estado (SEE) interpuso una denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y emitió una alerta a los maestros y trabajadores de la educación en general a no dejarse engañar por ningún grupo sindical, respecto al proceso para cambios de Centros de Trabajo. La autoridad educativa denunció ante la autoridad judicial por delito de otorgamiento de adscripción fuera de norma, y reiteró a los docentes que los procesos para cambios son gratuitos y se realizan de manera directa por el interesado, con base en la Ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros, sin la intervención de ningún tercero.

Ceneval para ingreso a las normales el próximo 10 de julio

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/municipios/ceneval-para-ingreso-a-las-normales-el-proximo-10-de-julio-8559555.html>

A través de su cuenta de Facebook, el gobierno de Michoacán hace el recordatorio del examen Ceneval para ingresar a las escuelas normales del estado, el cual se llevará a cabo el próximo 10 de julio. Se detalla de esta forma que, el acceso a la evaluación iniciará a las 06:00 horas, donde solo se permitirá la entrada con: lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora básica, está prohibido el uso del celular. Los próximos 9 y 10 de julio se realizarán operativos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán y la Guardia Nacional para resguardar las sedes del Ceneval.

CNTE Poder de Base toma caseta de Zinapécuaro y deja paso sin cuota



8 de julio de 2022

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/cnte-poder-de-base-toma-caseta-de-zinap%C3%A9cuaro-y-deja-paso-sin-cuota>

Integrantes del la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán del grupo Poder de Base retomaron la liberación de casetas de peaje en el estado este jueves. Cerca del medio día, los integrantes del grupo magisterial liberaron el peaje en la caseta de Zinapécuaro, en donde también protestaron con diversas pancartas con sus exigencias. Este grupo es el mismo que mantiene el plantón sobre la avenida Francisco I. Madero en el Centro Histórico de Morelia. Entre sus principales exigencias es el pago a docentes eventuales y plaza base para egresados normalistas.

Universidades crearán murales en tenencias de Morelia para reforzar su identidad

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/home/educacion/132070-universidades-crearan-murales-en-tenencias-de-morelia-para-reforzar-su-identidad.html>

Universidades estarán coadyuvando en la creación de murales que representen la identidad de las tenencias. En rueda de prensa, Rolando Macouzet Leal, director de Promoción y Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Cultura de Morelia, señaló que se quiere enaltecer la cultura de las tenencias, por ello, que el proyecto se denomina "14 tenencias, 14 murales, un mensaje", donde se involucrará a los estudiantes de 14 universidades. Destacó que se firmará un convenio para posteriormente hacer un acercamiento con cada jefe o jefa de tenencia para presentar el proyecto y diseñar la logística acorde a cada tenencia para después dar paso a la asignación de espacios a intervenir a cada universidad o instituto participante.

Abre campus de la UMSNH en Uruapan con 7 carreras

<https://primeraplana.mx/archivos/880463>

Apartir de este jueves quedó activa la segunda convocatoria de ingreso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) para el ciclo escolar 2022-2023, que incluye la oferta educativa que tendrá de manera presencial en la ciudad de Uruapan. La Secretaria Académica de la UMSNH, Isabel Marín Tello, precisó que los programas que ofrecerán en ese campus son las licenciaturas en Agronegocios, Derecho, Contaduría, Administración, Psicología, Comercio Exterior, Arquitectura e Idiomas. "Para la administración que encabeza el Dr. Raúl Cárdenas, es un esfuerzo importante por descentralizar la educación y atender las necesidades de la población en la región de Uruapan", subrayó.

SEGURIDAD

Denuncian "Código Negro" para incomunicar, torturar y trasladar reos del Cefereso 17 en Buenavista, Michoacán

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/denuncian-codigo-negro-para-incomunicar-torturar-y-trasladar-reos-del-cefereso-17-en-buenavista-michoacan.htm>

Una asociación civil documentó actos de tortura realizados por personal penitenciario y elementos de la Guardia Nacional en contra de la población penitenciaria del Centro Federal



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

RESUMEN EJECUTIVO

Coordinación de Comunicación Social

8 de julio de 2022

de Readaptación Social (Cefereso) 17 “CPS Michoacán”, ubicado en Buenavista, Michoacán. De acuerdo con la asociación Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social A.C. y su Centro de Atención Integral a Familiares de Personas Privadas de la Libertad (Caifam) han documentado estos hechos durante las última semanas. Diversos testimonios de familiares y personas privadas de libertad, obtenidos por Documenta, señalan que el día sábado 9 de junio de 2022 se suspendieron las visitas en el Cefereso 17 bajo argumentos de un supuesto “código negro” -sin mayor especificación- ingresando a las instalaciones personal de la Guardia Nacional.